



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0411-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje real de cumplimiento del Gobierno de La Rioja sobre el Pacto Riojano contra la Pobreza durante el año 2008 si, del total presentado en su Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, solo 2.862.300 euros (el 59% del total) corresponden a proyectos reales de cooperación gestionados por ONGD. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6069

7L/POP-0412-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los conceptos concretos a que corresponde el 6,5% de gestión que el Gobierno de La Rioja incluyó en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6069

7L/POP-0413-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja no ha incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008, la sensibilización y el 6,5% de gestión de la cooperación para el desarrollo del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6070

7L/POP-0414-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está incluido el Programa Volver a las Raíces en el epígrafe de sensibilización directa/jóvenes solidarios/ayuda humanitaria, de 486.317 euros, que aparece reflejado en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6070

7L/POP-0415-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el porcentaje de ejecución (84,90%) del presupuesto de cooperación para el desarrollo de 2008 de La Rioja, que asciende a 4.078.224 euros, es un 8,1% inferior a la ejecución del año 2007 (4.436.818 euros), según refleja el Informe Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6071

7L/POP-0416-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos de cooperación u otros fines a los que corresponden los 648.565 euros que figuran en el apartado "Otras Consejerías" del presupuesto 2008 del Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6071

7L/POP-0417-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aportación económica concreta que cada entidad integrante del Fondo Regional de Cooperación aportó al mismo en el año 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6072

7L/POP-0418-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aportación económica concreta del Gobierno de La Rioja al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008, detallando la misma en el caso de proyectos de cooperación, sensibilización y ayuda humanitaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6072

7L/POP-0419-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Logroño al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6073

7L/POP-0420-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Calahorra al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6073

7L/POP-0421-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el total del presupuesto ejecutado para cooperación al desarrollo del año 2008 de La Rioja supone solo el 0,31% del presupuesto total de la Comunidad Autónoma y no el 0,37% como ha afirmado reiteradamente el Gobierno regional y comprometido en el Pacto Riojano

- contra la Pobreza. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6074
-
- 7L/POP-0434-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre el Auto de la Audiencia Nacional por el que se deniega la suspensión, solicitada por la Comunidad Autónoma de La Rioja, de la Orden Ministerial por la que se reconoce y regula la indicación geográfica "Viñedos de España". Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6074
-
- 7L/POP-0435-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno sobre el apoyo generalizado del sector vitivinícola español a la indicación geográfica "Viñedos de España". Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6075
-
- 7L/POP-0437-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece a la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial la pasada edición de "La Rioja Tierra Abierta", celebrada en 2009 en Santo Domingo de la Calzada. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6075
-
- 7L/POP-0452-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a elaborar el Gobierno de La Rioja una ley autonómica de autoridad pública del profesor. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6076
-
- 7L/POP-0453-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el resultado del proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6076
-
- 7L/POP-0454-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja a la persona a la que le fue adjudicada la plaza de conductor en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6077
-
- 7L/POP-0455-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si hubo alguna reclamación en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parla-

mentario Socialista.	6077
7L/POP-0456-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo de la reclamación en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	6078
7L/POP-0461-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién es, dentro del Gobierno de La Rioja, el o la responsable directa de la gestión pública de la Residencia Iregua. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	6078
7L/POP-0467-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja que el traspaso de la transferencia de justicia se produzca dentro del presente año 2010. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.	6079
7L/POP-0468-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ejecución del nuevo Palacio de Justicia por la Administración central es una condición necesaria para la asunción de la transferencia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.	6079
7L/POP-0470-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a asumir la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.	6080
7L/POP-0471-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si el Gobierno de La Rioja asume la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia, si va a encargarse de su ejecución una vez adquirida dicha competencia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.	6080
7L/POP-0472-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6081
7L/POP-0473-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro, si lo hizo acompañado del Alcalde del municipio. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6081

-
- 7L/POP-0474-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6081
-
- 7L/POP-0475-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada, si lo hizo acompañado de la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Popular. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6082
-
- 7L/POP-0482-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con sus actuaciones en el tema de Solaria. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6082
-
- 7L/POP-0483-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha actuado en defensa de los intereses de los riojanos en el tema de Solaria. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6083
-
- 7L/POP-0485-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué puestos de trabajo han obtenido varios altos cargos del Gobierno por su participación en el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6083
-
- 7L/POP-0488-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene constancia el Gobierno de La Rioja de la existencia de un parte de servicio realizado por un conductor del parque móvil sobre un hecho acaecido en las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009, relativo al Consejero de Presidencia del Gobierno autonómico. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6084
-
- 7L/POP-0490-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja de la elevada deuda de la Comunidad Autónoma, de la que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6084
-
- 7L/POP-0491-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para

- disminuir la elevada deuda de la Comunidad Autónoma, de la que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6085
-
- 7L/POP-0492-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del elevado gasto corriente de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6085
-
- 7L/POP-0493-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está dispuesto a llevar el Gobierno de La Rioja para disminuir el elevado gasto corriente de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6086
-
- 7L/POP-0494-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del elevado número de personal de confianza y altos cargos de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6086
-
- 7L/POP-0495-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para disminuir el elevado número de personal de confianza y altos cargos de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6087
-
- 7L/POP-0498-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a liderar un pacto educativo autonómico de carácter político y social. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6087
-
- 7L/POP-0499-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las quejas de las familias de los alumnos de Educación Infantil del colegio público La Guindalera. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6088
-
- 7L/POP-0500-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para dar respuesta lo antes posible a las demandas de las familias de los alumnos de Educación Infantil del colegio público La Guindalera. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6088
-

7L/POP-0501-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la posición de los sindicatos de enseñanza sobre las clases de apoyo que se van a impartir a los alumnos con problemas de aprendizaje y de altas capacidades mediante el sistema de horas extraordinarias de los profesores. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6089

7L/POP-0502-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a contratar el Gobierno de La Rioja profesores para impartir las clases de apoyo que se van a dar a los alumnos con problemas de aprendizaje y de altas capacidades, en lugar de utilizar el sistema de horas extraordinarias de los profesores. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6089

7L/POP-0506-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja todas las cláusulas del convenio del Plan Educa3 que firmó con el Gobierno de España. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6090

7L/POP-0507-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha incluido el Gobierno de La Rioja todos los compromisos que adquirió en relación al Plan Educa3 en el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6090

7L/POP-0508-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumple todos los requisitos del Plan Educa3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6091

7L/POP-0509-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que se cumpla la cláusula quinta del convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6091

7L/POP-0510-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que el cartel de la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumpla todos los requisitos a los que se comprometió en el convenio firmado con el

- Gobierno de España dentro del Plan Educa3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6092
-
- 7L/POP-0513-. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre el porcentaje que registran, en la actualidad, los medicamentos genéricos sobre la totalidad de los medicamentos prescritos por la sanidad pública riojana. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6092
-
- 7L/POP-0514-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja en materia de prescripción farmacéutica para potenciar el uso de genéricos en el presente año 2010. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6093
-
- 7L/POP-0517-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad Autónoma tenga el 37,2% de abandono escolar temprano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6093
-
- 7L/POP-0518-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si reconoce el Gobierno de La Rioja que tenemos un grave problema en educación debido al abandono escolar temprano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6094
-
- 7L/POP-0519-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se considera el Gobierno de La Rioja responsable del aumento del abandono escolar temprano en los últimos diez años, dado que la competencia de educación corresponde a este Gobierno autonómico. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6094
-
- 7L/POP-0520-. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ha hecho el Gobierno de La Rioja estos últimos diez años para disminuir el abandono escolar temprano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6095
-
- 7L/POP-0521-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué en La Rioja hay más del doble del abandono escolar temprano que tienen en el País Vasco y Navarra. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6095
-
- 7L/POP-0527-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se ha concedido desde la ADER una subvención a un concejal del Ayuntamiento de Calahorra siendo esta incompatible con su con-

- dición de cargo electo. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6096
-
- 7L/POP-0528-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno de La Rioja la promoción turística de nuestra Comunidad llevada a cabo en un programa del corazón de Telecinco. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6096
-
- 7L/POP-0529-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si entiende el Gobierno de La Rioja que ha sido positivo y correcto financiar cierto tipo de programas como *I Love Escassi*, en vez de destinar el dinero público a otros fines más serios y necesarios. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6097
-
- 7L/POP-0530-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja realizar un plan de mejora en la gestión de Riojaforum con el fin de evitar los resultados económicos hasta ahora obtenidos. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6097
-
- 7L/POP-0531-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merecen al Gobierno de La Rioja los resultados económicos de Riojaforum. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6098
-
- 7L/POP-0532-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja ofrecer el servicio del Punto de Encuentro Familiar en alguna localidad de La Rioja Alta. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6098
-
- 7L/POP-0533-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que las familias de La Rioja Alta deben desplazarse a Miranda de Ebro para hacer uso del Punto de Encuentro Familiar. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6099
-
- 7L/POP-0536-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno del último proceso de regularización de viñedo. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6099
-
- 7L/POP-0537-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han cumplido los objetivos y expectativas del Gobierno a la hora de iniciar el último proceso de regularización de viñedo. Emilio Lázaro

- Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6100
-
- 7L/POP-0538-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones, de profesionales sanitarios, en atención especializada en los meses de verano del presente año. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6100
-
- 7L/POP-0539-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones en atención primaria en los meses de verano del presente año. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6101
-
- 7L/POP-0540-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones, de profesionales no sanitarios, en atención especializada en los meses de verano del presente año. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6101
-
- 7L/POP-0541-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evolución de la plaga de mejillón cebra en los ríos de La Rioja en los últimos cinco años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6102
-
- 7L/POP-0542-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la presencia de mejillón cebra en algún sistema de regadío riojano. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6102
-
- 7L/POP-0543-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la efectividad de las medidas que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para controlar la plaga de mejillón cebra en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6103
-
- 7L/POP-0544-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la perspectiva del Gobierno regional en cuanto a la construcción de VPO en lo que queda de esta legislatura. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6103
-
- 7L/POP-0545-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree

- el Gobierno regional que su política en materia de VPO está dando respuesta a la demanda real de nuestra Comunidad Autónoma. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6104
-
- 7L/POP-0546-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno regional que está abordando con eficacia la construcción de las carreteras regionales de circunvalación o variantes de población anunciadas reiteradamente por el señor Consejero de Obras Públicas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6104
-
- 7L/POP-0547-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al horizonte temporal que baraja la Consejería de Obras Públicas para poner en uso las carreteras regionales denominadas "inter valles". Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6105
-
- 7L/POP-0548-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno regional realizando todas las inversiones necesarias para implementar barreras de seguridad Ad Hoc que minimicen los efectos de los accidentes de motocicletas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6105
-
- 7L/POP-0549-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno regional que el mantenimiento de las carreteras regionales y locales bajo su gestión es el correcto para mantener estándares de calidad y seguridad europeos. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6106
-
- 7L/POP-0550-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que emplea el Gobierno de La Rioja para las actuaciones que se realizan desde la Dirección General de Servicios Jurídicos ante los tribunales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6106
-
- 7L/POP-0551-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se contempla dentro de las funciones de la Dirección General de Servicios Jurídicos la presentación de denuncias en los tribunales por parte de los miembros del Consejo de Gobierno. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6107

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0677-. Pregunta con respuesta escrita relativa al porcentaje real de cumplimiento del Gobierno de La Rioja sobre el Pacto Riojano contra la Pobreza durante el año 2008 si, del total presentado en su Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, solo 2.862.300 euros (el 59% del total) corresponden a proyectos reales de cooperación gestionados por ONGD. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6107

7L/PE-0678-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los conceptos concretos a que corresponde el 6,5% de gestión que el Gobierno de La Rioja incluyó en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6108

7L/PE-0679-. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja no ha incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008, la sensibilización y el 6,5% de gestión de la cooperación para el desarrollo del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6109

7L/PE-0680-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está incluido el Programa Volver a las Raíces en el epígrafe de sensibilización directa/jóvenes solidarios/ayuda humanitaria, de 486.317 euros, que aparece reflejado en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6109

7L/PE-0681-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el porcentaje de ejecución (84,90%) del presupuesto de cooperación para el desarrollo de 2008 de La Rioja, que asciende a 4.078.224 euros, es un 8,1% inferior a la ejecución del año 2007 (4.436.818 euros), según refleja el Informe Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6110

7L/PE-0682-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos de cooperación u otros fines a los que corresponden los 648.565 euros que figuran en el apartado "Otras Consejerías" del presupuesto 2008 del Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI

-
2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6110
-
- 7L/PE-0683-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la aportación económica concreta que cada entidad integrante del Fondo Regional de Cooperación aportó al mismo en el año 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6111
-
- 7L/PE-0684-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la aportación económica concreta del Gobierno de La Rioja al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008, detallando la misma en el caso de proyectos de cooperación, sensibilización y ayuda humanitaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6112
-
- 7L/PE-0685-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Logroño al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6112
-
- 7L/PE-0686-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Calahorra al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6113
-
- 7L/PE-0687-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el total del presupuesto ejecutado para cooperación al desarrollo del año 2008 de La Rioja supone solo el 0,31% del presupuesto total de la Comunidad Autónoma y no el 0,37% como ha afirmado reiteradamente el Gobierno regional y comprometido en el Pacto Riojano contra la Pobreza. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6113
-
- 7L/PE-0688-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre el Auto de la Audiencia Nacional por el que se deniega la suspensión, solicitada por la Comunidad Autónoma de La Rioja, de la Orden Ministerial por la que se reconoce y regula la indicación geográfica "Viñedos de España". Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6114
-
- 7L/PE-0689-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión del Gobierno sobre el apoyo generalizado del sector vitivinícola español a la indicación geográfica "Viñedos de España". Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6115
-

-
- 7L/PE-0690-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merece a la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial la pasada edición de "La Rioja Tierra Abierta", celebrada en 2009 en Santo Domingo de la Calzada. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6115
-
- 7L/PE-0691-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a elaborar el Gobierno de La Rioja una ley autonómica de autoridad pública del profesor. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6116
-
- 7L/PE-0692-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el resultado del proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6116
-
- 7L/PE-0693-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja a la persona a la que le fue adjudicada la plaza de conductor en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6117
-
- 7L/PE-0694-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si hubo alguna reclamación en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6118
-
- 7L/PE-0695-. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo de la reclamación en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6118
-
- 7L/PE-0696-. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién es, dentro del Gobierno de La Rioja, el o la responsable directa de la gestión pública de la Residencia Iregua. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6119
-
- 7L/PE-0697-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja que el traspaso de la transferencia de

- justicia se produzca dentro del presente año 2010. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6119
-
- 7L/PE-0698-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ejecución del nuevo Palacio de Justicia por la Administración central es una condición necesaria para la asunción de la transferencia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6120
-
- 7L/PE-0699-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a asumir la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6120
-
- 7L/PE-0700-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, si el Gobierno de La Rioja asume la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia, si va a encargarse de su ejecución una vez adquirida dicha competencia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6121
-
- 7L/PE-0701-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6122
-
- 7L/PE-0702-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro, si lo hizo acompañado del Alcalde del municipio. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6122
-
- 7L/PE-0703-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6123
-
- 7L/PE-0704-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada, si lo hizo acompañado de la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Popular. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6123
-
- 7L/PE-0705-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con sus actuaciones en el tema de Solaria. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamen-

- tario Socialista. 6124
-
- 7L/PE-0706-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha actuado en defensa de los intereses de los riojanos en el tema de Solaria. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6124
-
- 7L/PE-0707-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué puestos de trabajo han obtenido varios altos cargos del Gobierno por su participación en el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6125
-
- 7L/PE-0708-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene constancia el Gobierno de La Rioja de la existencia de un parte de servicio realizado por un conductor del parque móvil sobre un hecho acaecido en las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009, relativo al Consejero de Presidencia del Gobierno autonómico. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6125
-
- 7L/PE-0709-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja de la elevada deuda de la Comunidad Autónoma, de la que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6126
-
- 7L/PE-0710-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para disminuir la elevada deuda de la Comunidad Autónoma, de la que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6127
-
- 7L/PE-0711-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del elevado gasto corriente de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6127
-
- 7L/PE-0712-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está dispuesto a llevar el Gobierno de La Rioja para disminuir el elevado gasto corriente de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6128
-

-
- 7L/PE-0713-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del elevado número de personal de confianza y altos cargos de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6128
-
- 7L/PE-0714-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para disminuir el elevado número de personal de confianza y altos cargos de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6129
-
- 7L/PE-0715-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a liderar un pacto educativo autonómico de carácter político y social. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6130
-
- 7L/PE-0716-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las quejas de las familias de los alumnos de Educación Infantil del colegio público La Guindalera. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6130
-
- 7L/PE-0717-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para dar respuesta lo antes posible a las demandas de las familias de los alumnos de Educación Infantil del colegio público La Guindalera. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6131
-
- 7L/PE-0718-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la posición de los sindicatos de enseñanza sobre las clases de apoyo que se van a impartir a los alumnos con problemas de aprendizaje y de altas capacidades mediante el sistema de horas extraordinarias de los profesores. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6131
-
- 7L/PE-0719-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a contratar el Gobierno de La Rioja profesores para impartir las clases de apoyo que se van a dar a los alumnos con problemas de aprendizaje y de altas capacidades, en lugar de utilizar el sistema de horas extraordinarias de los profesores. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6132
-
- 7L/PE-0720-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha cumplido

el Gobierno de La Rioja todas las cláusulas del convenio del Plan Educa3 que firmó con el Gobierno de España. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6132

7L/PE-0721-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha incluido el Gobierno de La Rioja todos los compromisos que adquirió en relación al Plan Educa3 en el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6133

7L/PE-0722-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumple todos los requisitos del Plan Educa3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6134

7L/PE-0723-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que se cumpla la cláusula quinta del convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6134

7L/PE-0724-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que el cartel de la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumpla todos los requisitos a los que se comprometió en el convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6135

7L/PE-0725-. Pregunta con respuesta escrita sobre el porcentaje que registran, en la actualidad, los medicamentos genéricos sobre la totalidad de los medicamentos prescritos por la sanidad pública riojana. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6135

7L/PE-0726-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja en materia de prescripción farmacéutica para potenciar el uso de genéricos en el presente año 2010. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6136

7L/PE-0727-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad Autónoma tenga el 37,2% de abandono escolar temprano. María Inmaculada Ortega

- Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6136
-
- 7L/PE-0728-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si reconoce el Gobierno de La Rioja que tenemos un grave problema en educación debido al abandono escolar temprano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6137
-
- 7L/PE-0729-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se considera el Gobierno de La Rioja responsable del aumento del abandono escolar temprano en los últimos diez años, dado que la competencia de educación corresponde a este Gobierno autonómico. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6138
-
- 7L/PE-0730-. Pregunta con respuesta escrita sobre qué ha hecho el Gobierno de La Rioja estos últimos diez años para disminuir el abandono escolar temprano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6138
-
- 7L/PE-0731-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué en La Rioja hay más del doble del abandono escolar temprano que tienen en el País Vasco y Navarra. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6139
-
- 7L/PE-0732-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se ha concedido desde la ADER una subvención a un concejal del Ayuntamiento de Calahorra siendo esta incompatible con su condición de cargo electo. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6139
-
- 7L/PE-0733-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merece al Gobierno de La Rioja la promoción turística de nuestra Comunidad llevada a cabo en un programa del corazón de Telecinco. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6140
-
- 7L/PE-0734-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si entiende el Gobierno de La Rioja que ha sido positivo y correcto financiar cierto tipo de programas como *I Love Escassi*, en vez de destinar el dinero público a otros fines más serios y necesarios. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6140
-
- 7L/PE-0735-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja realizar un plan de mejora en la gestión de Rio-

- jaforum con el fin de evitar los resultados económicos hasta ahora obtenidos. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6141
-
- 7L/PE-0736-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merecen al Gobierno de La Rioja los resultados económicos de Riojaforum. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6142
-
- 7L/PE-0737-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja ofrecer el servicio del Punto de Encuentro Familiar en alguna localidad de La Rioja Alta. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6142
-
- 7L/PE-0738-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las razones por las que las familias de La Rioja Alta deben desplazarse a Miranda de Ebro para hacer uso del Punto de Encuentro Familiar. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6143
-
- 7L/PE-0739-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno del último proceso de regularización de viñedo. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6143
-
- 7L/PE-0740-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han cumplido los objetivos y expectativas del Gobierno a la hora de iniciar el último proceso de regularización de viñedo. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6144
-
- 7L/PE-0741-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones, de profesionales sanitarios, en atención especializada en los meses de verano del presente año. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6144
-
- 7L/PE-0742-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones en atención primaria en los meses de verano del presente año. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6145
-
- 7L/PE-0743-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años

- anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones, de profesionales no sanitarios, en atención especializada en los meses de verano del presente año. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6146
-
- 7L/PE-0744-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la evolución de la plaga de mejillón cebra en los ríos de La Rioja en los últimos cinco años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6146
-
- 7L/PE-0745-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la presencia de mejillón cebra en algún sistema de regadío riojano. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6147
-
- 7L/PE-0746-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la efectividad de las medidas que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para controlar la plaga de mejillón cebra en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6147
-
- 7L/PE-0747-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la perspectiva del Gobierno regional en cuanto a la construcción de VPO en lo que queda de esta legislatura. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6148
-
- 7L/PE-0748-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno regional que su política en materia de VPO está dando respuesta a la demanda real de nuestra Comunidad Autónoma. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6148
-
- 7L/PE-0749-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno regional que está abordando con eficacia la construcción de las carreteras regionales de circunvalación o variantes de población anunciadas reiteradamente por el señor Consejero de Obras Públicas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6149
-
- 7L/PE-0750-. Pregunta con respuesta escrita relativa al horizonte temporal que baraja la Consejería de Obras Públicas para poner en uso las carreteras regionales denominadas "inter valles". Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6150
-
- 7L/PE-0751-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno regional realizando todas las inversiones necesarias para im-

plementar barreras de seguridad Ad Hoc que minimicen los efectos de los accidentes de motocicletas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6150

7L/PE-0752-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno regional que el mantenimiento de las carreteras regionales y locales bajo su gestión es el correcto para mantener estándares de calidad y seguridad europeos. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6151

7L/PE-0753-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que emplea el Gobierno de La Rioja para las actuaciones que se realizan desde la Dirección General de Servicios Jurídicos ante los tribunales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6151

7L/PE-0754-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se contempla dentro de las funciones de la Dirección General de Servicios Jurídicos la presentación de denuncias en los tribunales por parte de los miembros del Consejo de Gobierno. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6152

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0411 - 0707712-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje real de cumplimiento del Gobierno de La Rioja sobre el Pacto Riojano contra la Pobreza durante el año 2008 si, del total presentado en su Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, solo 2.862.300 euros (el 59% del total) corresponden a proyectos reales de cooperación gestionados por ONGD.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0677.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0412 - 0707713-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los conceptos concretos a que corresponde el 6,5% de gestión que el Gobierno de La Rioja incluyó en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0678.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0413 - 0707714-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja no ha incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008, la sensibilización y el 6,5% de gestión de la cooperación para el desarrollo del Gobierno de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0679.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0414 - 0707715-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está incluido el Programa Volver a las Raíces en el epígrafe de sensibilización directa/jóvenes solidarios/ayuda humanitaria, de 486.317 euros, que aparece reflejado en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0680.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0415 - 0707716-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el porcentaje de ejecución (84,90%) del presupuesto de cooperación para el desarrollo de 2008 de La Rioja, que asciende a 4.078.224 euros, es un 8,1% inferior a la ejecución del año 2007 (4.436.818 euros), según refleja el Informe Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0681.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0416 - 0707717-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos de cooperación u otros fines a los que corresponden los 648.565 euros que figuran en el apartado "Otras Consejerías" del presupuesto 2008 del Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0682.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0417 - 0707718-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aportación económica concreta que cada entidad integrante del Fondo Regional de Cooperación aportó al mismo en el año 2008.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0683.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0418 - 0707719-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aportación económica concreta del Gobierno de La Rioja al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008, detallando la misma en el caso de proyectos de cooperación, sensibilización y ayuda humanitaria.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0684.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0419 - 0707720-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Logroño al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0685.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0420 - 0707721-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Calahorra al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0686.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0421 - 0707722-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el total del presupuesto ejecutado para cooperación al desarrollo del año 2008 de La Rioja supone solo el 0,31% del presupuesto total de la Comunidad Autónoma y no el 0,37% como ha afirmado reiteradamente el Gobierno regional y comprometido en el Pacto Riojano contra la Pobreza.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0687.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0434 - 0707762-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre el Auto de la Audiencia Nacional por el que se deniega la suspensión, solicitada por la Comunidad Autónoma de La Rioja, de la Orden Ministerial por la que se reconoce y regula la indicación geográfica "Viñedos de España".

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0688.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0435 - 0707763-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno sobre el apoyo generalizado del sector vitivinícola español a la indicación geográfica "Viñedos de España".

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0689.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0437 - 0707776-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece a la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial la pasada edición de "La Rioja Tierra Abierta", celebrada en 2009 en Santo Domingo de la Calzada.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0690.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0452 - 0707833-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a elaborar el Gobierno de La Rioja una ley autonómica de autoridad pública del profesor.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0691.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0453 - 0707834-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez- Grupo Parlamentario Socialista.

2.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el resultado del proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0692.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0454 - 0707835-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez- Grupo Parlamentario Socialista.

2.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja a la persona a la que le fue adjudicada la plaza de conductor en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0693.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0455 - 0707836-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si hubo alguna reclamación en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0694.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0456 - 0707837-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo de la reclamación en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0695.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0461 - 0707858-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién es, dentro del Gobierno de La Rioja, el o la responsable directa de la gestión pública de la Residencia Iregua.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0696.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0467 - 0707878-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja que el traspaso de la transferencia de justicia se produzca dentro del presente año 2010.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0697.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0468 - 0707879-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ejecución del nuevo Palacio de Justicia por la Administración central es una condición necesaria para la asunción de la transferencia.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0698.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0470 - 0707896-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a asumir la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0699.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0471 - 0707897-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si el Gobierno de La Rioja asume la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia, si va a encargarse de su ejecución una vez adquirida dicha competencia.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0700.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0472 - 0707898-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.25. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0701.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0473 - 0707899-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro, si lo hizo acompañado del Alcalde del municipio.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0702.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0474 - 0707900-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0703.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del

Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0475 - 0707901-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada, si lo hizo acompañado de la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Popular.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0704.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del

Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0482 - 0707909-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con sus actuaciones en el tema de Solaria.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0705.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0483 - 0707910-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.30. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha actuado en defensa de los intereses de los riojanos en el tema de Solaria.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0706.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0485 - 0707927-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.31. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué puestos de trabajo han obtenido varios altos cargos del Gobierno por su participación en el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0707.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0488 - 0707933-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.32. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene constancia el Gobierno de La Rioja de la existencia de un parte de servicio realizado por un conductor del parque móvil sobre un hecho acaecido en las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009, relativo al Consejero de Presidencia del Gobierno autonómico.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0708.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0490 - 0707968-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.33. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja de la elevada deuda de la Comunidad Autónoma, de la que es responsable este Gobierno.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0709.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0491 - 0707969-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.34. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para disminuir la elevada deuda de la Comunidad Autónoma, de la que es responsable este Gobierno.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0710.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0492 - 0707970-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**2.35. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del elevado gasto corriente de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0711.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0493 - 0707971-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**2.36. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está dispuesto a llevar el Gobierno de La Rioja para disminuir el elevado gasto corriente de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0712.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0494 - 0707972-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

2.37. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del elevado número de personal de confianza y altos cargos de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0713.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0495 - 0707973-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

2.38. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para disminuir el elevado número de personal de confianza y altos cargos de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0714.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0498 - 0707977-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**2.39. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a liderar un pacto educativo autonómico de carácter político y social.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0715.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0499 - 0707978-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**2.40. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las quejas de las familias de los alumnos de Educación Infantil del colegio público La Guindalera.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0716.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0500 - 0707979-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.41. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para dar respuesta lo antes posible a las demandas de las familias de los alumnos de Educación Infantil del colegio público La Guindalera.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0717.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0501 - 0707980-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.42. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la posición de los sindicatos de enseñanza sobre las clases de apoyo que se van a impartir a los alumnos con problemas de aprendizaje y de altas capacidades mediante el sistema de horas extraordinarias de los profesores.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0718.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0502 - 0707981-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.43. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a contratar el Gobierno de La Rioja profesores para impartir la clases de apoyo que se van a dar a los alumnos con problemas de aprendizaje y de altas capacidades, en lugar de utilizar el sistema de horas extraordinarias de los profesores.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0719.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0506 - 0708040-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.44. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja todas las cláusulas del convenio del Plan Educa3 que firmó con el Gobierno de España.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0720.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0507 - 0708041-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.45. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha incluido el Gobierno de La Rioja todos los compromisos que adquirió en relación al Plan Educa3 en el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0721.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0508 - 0708042-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.46. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumple todos los requisitos del Plan Educa3.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0722.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0509 - 0708043-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**2.47. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que se cumpla la cláusula quinta del convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0723.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0510 - 0708044-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**2.48. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que el cartel de la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumpla todos los requisitos a los que se comprometió en el convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0724.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0513 - 0708115-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**2.49. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre el porcentaje que registran, en la actualidad, los medicamentos genéricos sobre la totalidad de los medicamentos prescritos por la sanidad pública riojana.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0725.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0514 - 0708116-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**2.50. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja en materia de prescripción farmacéutica para potenciar el uso de genéricos en el presente año 2010.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0726.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0517 - 0708126-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**2.51. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad Autónoma tenga el 37,2% de abandono escolar temprano.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0727.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0518 - 0708127-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**2.52. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si reconoce el Gobierno de La Rioja que tenemos un grave problema en educación debido al abandono escolar temprano.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0728.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0519 - 0708128-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.53. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se considera el Gobierno de La Rioja responsable del aumento del abandono escolar temprano en los últimos diez años, dado que la competencia de educación corresponde a este Gobierno autonómico.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0729.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0520 - 0708129-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.54. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ha hecho el Gobierno de La Rioja estos últimos diez años para disminuir el abandono escolar temprano.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0730.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0521 - 0708130-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**2.55. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué en La Rioja hay más del doble del abandono escolar temprano que tienen en el País Vasco y Navarra.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0731.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0527 - 0708190-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.**2.56. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se ha concedido desde la ADER una subvención a un concejal del Ayuntamiento de Calahorra siendo esta incompatible con su condición de cargo electo.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0732.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0528 - 0708238-.**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.57. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno de La Rioja la promoción turística de nuestra Comunidad llevada a cabo en un programa del corazón de Telecinco.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0733.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0529 - 0708239-.**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.58. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si entiende el Gobierno de La Rioja que ha sido positivo y correcto financiar cierto tipo de programas como *I Love Escassi*, en vez de destinar el dinero público a otros fines más serios y necesarios.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0734.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0530 - 0708269-.**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.59. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja realizar un plan de mejora en la gestión de Riojaforum con el fin de evitar los resultados económicos hasta ahora obtenidos.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0735.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0531 - 0708270-.**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.60. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merecen al Gobierno de La Rioja los resultados económicos de Riojaforum.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0736.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0532 - 0708280-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.**2.61. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja ofrecer el servicio del Punto de Encuentro Familiar en alguna localidad de La Rioja Alta.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0737.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0533 - 0708281-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.**2.62. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que las familias de La Rioja Alta deben desplazarse a Miranda de Ebro para hacer uso del Punto de Encuentro Familiar.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0738.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0536 - 0708301-.**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.**2.63. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno del último proceso de regularización de viñedo.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0739.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0537 - 0708302-.**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.**2.64. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han cumplido los objetivos y expectativas del Gobierno a la hora de iniciar el último proceso de regularización de viñedo.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0740.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

resolución que se indica.

Expte.: 7L/POP-0538 - 0708334-.**ASUNTO:****Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**Expte.:** 7L/POP-0539 - 0708335-.

2.65. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones, de profesionales sanitarios, en atención especializada en los meses de verano del presente año.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.66. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones en atención primaria en los meses de verano del presente año.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0741.

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0742.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del

Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0540 - 0708336-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.67. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones, de profesionales no sanitarios, en atención especializada en los meses de verano del presente año.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0743.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0541 - 0708387-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.68. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evolución de la plaga de mejillón cebrá en los ríos de La Rioja en los últimos cinco años.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0744.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del

Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0542 - 0708388-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.69. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la presencia de mejillón cebra en algún sistema de regadío riojano.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0745.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0543 - 0708389-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.70. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la efectividad de las medidas que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para controlar la plaga de mejillón cebra en La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0746.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0544 - 0708401-.**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.**2.71. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la perspectiva del Gobierno regional en cuanto a la construcción de VPO en lo que queda de esta legislatura.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0747.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0545 - 0708402-.**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.**2.72. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno regional que su política en materia de VPO está dando respuesta a la demanda real de nuestra Comunidad Autónoma.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0748.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0546 - 0708403-.**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.73. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno regional que está abordando con eficacia la construcción de las carreteras regionales de circunvalación o variantes de población anunciadas reiteradamente por el señor Consejero de Obras Públicas.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0749.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0547 - 0708404-.**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.74. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al horizonte temporal que baraja la Consejería de Obras Públicas para poner en uso las carreteras regionales denominadas "inter valles".

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0750.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0548 - 0708405-.**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.75. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno regional realizando todas las inversiones necesarias para implementar barreras de seguridad Ad Hoc que minimicen los efectos de los accidentes de motocicletas.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0751.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0549 - 0708406-.**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.76. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno regional que el mantenimiento de las carreteras regionales y locales bajo su gestión es el correcto para mantener estándares de calidad y seguridad europeos.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0752.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0550 - 0708413-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.77. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que emplea el Gobierno de La Rioja para las actuaciones que se realizan desde la Dirección General de Servicios Jurídicos ante los tribunales.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0753.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0551 - 0708414-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.78. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se contempla dentro de las funciones de la Dirección General de Servicios Jurídicos la presentación de denuncias en los tribunales por parte de los miembros del Consejo de Gobierno.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0754.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0677-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta con respuesta escrita relativa al porcentaje real de cumplimiento del Gobierno de La Rioja sobre el Pacto Riojano contra la Pobreza durante el año 2008 si, del total presentado en su Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, solo 2.862.300 euros (el 59% del total) corresponden a proyectos reales de cooperación gestionados por ONGD.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0411, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0678-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a los conceptos concretos a que corresponde el 6,5% de gestión que el Gobierno de La Rioja incluyó en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0412, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0679-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja no ha incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008, la sensibilización y el 6,5% de gestión de la cooperación para el desarrollo del Gobierno de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0413, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0680-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está incluido el Programa Volver a las Raíces en el epígrafe de sensibilización directa/jóvenes solidarios/ayuda humanitaria, de 486.317 euros, que aparece reflejado en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0414, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0681-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el porcentaje de ejecución (84,90%) del presupuesto de cooperación para el desarrollo de 2008 de La Rioja, que asciende a 4.078.224 euros, es un 8,1% inferior a la ejecución del año 2007 (4.436.818 euros), según refleja el Informe Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0415, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0682-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos de cooperación u otros fines a los que corresponden los 648.565 euros que figuran en el apartado "Otras Consejerías" del presupuesto 2008 del Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0416, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0683-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a la aportación económica concreta que cada entidad integrante del Fondo Regional de Cooperación aportó al mismo en el año 2008.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0417, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0684-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a la aportación económica concreta del Gobierno de La Rioja al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008, detallando la misma en el caso de proyectos de cooperación, sensibilización y ayuda humanitaria.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0418, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento,

dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0685-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Logroño al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0419, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0686-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Calahorra al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0420, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0687-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el total del presupuesto ejecutado para cooperación al desarrollo del año 2008 de La Rioja supone solo el 0,31% del presupuesto total de la Comunidad Autónoma y no el 0,37% como ha afirmado reiteradamente el Gobierno regional y comprometido en el Pacto Riojano contra la Pobreza.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0421, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0688-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre el Auto de la Audiencia Nacional por el que se deniega la suspensión, solicitada por la Comunidad Autónoma de La Rioja, de la Orden Ministerial por la que se reconoce y regula la indicación geográfica "Viñedos de España".

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0434, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0689-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión del Gobierno sobre el apoyo generalizado del sector vitivinícola español a la indicación geográfica "Viñedos de España".

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0435, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0690-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merece a la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial la pasada edición de "La Rioja Tierra Abierta", celebrada en 2009 en Santo Domingo de la Calzada.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0437, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0691-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a elaborar el Gobierno de La Rioja una ley autonómica de autoridad pública del profesor.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciati-

vas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0452, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0692-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez- Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el resultado del

proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0453, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0693-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez- Grupo Parlamentario Socialista.

4.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja a la persona a la que le fue adjudicada la plaza de conductor en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0454, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0694-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a si hubo alguna reclamación en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0455, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0695-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo de la reclamación en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0456, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará

en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0696-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién es, dentro del Gobierno de La Rioja, el o la responsable directa de la gestión pública de la Residencia Iregua.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0461, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento,

dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0697-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja que el traspaso de la transferencia de justicia se produzca dentro del presente año 2010.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0467, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0698-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ejecución del nuevo Palacio de Justicia por la Administración central es una condición necesaria para la asunción de la transferencia.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0468, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0699-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a asumir la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0470, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0700-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a, si el Gobierno de La Rioja asume la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia, si va a encargarse de su ejecución una vez adquirida dicha competencia.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0471, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0701-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a si visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0472, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0702-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a, si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro, si lo hizo acompañado del Alcalde del municipio.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0473, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0703-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a si visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0474, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0704-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a, si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada, si lo hizo acompañado de la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Popular.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0475, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0705-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con sus actuaciones en el tema de Solaria.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciati-

vas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0482, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0706-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha actuado

en defensa de los intereses de los riojanos en el tema de Solaria.**RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0483, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0707-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué puestos de trabajo han obtenido varios altos cargos del Gobierno por su participación en el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0485, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0708-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene constancia el Gobierno de La Rioja de la existencia de un parte de servicio realizado por un conductor del parque móvil sobre un hecho acaecido en las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009, relativo al Consejero de Presidencia del Gobierno autonómico.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0488, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0709-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja de la elevada deuda de la Comunidad Autónoma, de la que es responsable este Gobierno.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0490, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobier-

no de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0710-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para disminuir la elevada deuda de la Comunidad Autónoma, de la que es responsable este Gobierno.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0491, teniendo en cuenta

que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0711-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.35. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del elevado gasto corriente de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0492, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0712-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.36. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está dispuesto a llevar el Gobierno de La Rioja para disminuir el elevado gasto corriente de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0493, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0713-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.37. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del elevado número de personal de confianza y altos cargos de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0494, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0714-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.38. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para disminuir el elevado número de personal de confianza y altos cargos de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0495, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0715-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.39. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a liderar un pacto educativo autonómico de carácter político y social.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0498, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0716-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.40. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las quejas de las familias de los alumnos de Educación Infantil del colegio público La Guindalera.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0499, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0717-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.41. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para dar respuesta lo antes posible a las demandas de las familias de los alumnos de Educación Infantil del colegio público La Guindalera.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0500, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0718-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.42. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la posición de los sindicatos de enseñanza sobre las clases de apoyo que se van a impartir a los alumnos con problemas de aprendizaje y de altas capacidades mediante el sistema de horas extraordinarias de los profesores.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0501, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0719-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.43. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a contratar el Gobierno de La Rioja profesores para impartir la clases de apoyo que se van a dar a los alumnos con problemas de aprendizaje y de altas capacidades, en lugar de utilizar el sistema de horas

extraordinarias de los profesores.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0502, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0720-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.44. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja todas las cláusulas del convenio del Plan Educa3 que firmó con el Gobierno de España.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0506, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0721-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.45. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha incluido el Gobierno de La Rioja todos los compromisos que adquirió en relación al Plan Educa3 en el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0507, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0722-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.46. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumple todos los requisitos del Plan Educa3.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0508, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará

en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0723-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.47. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que se cumpla la cláusula quinta del convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0509, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento,

dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0724-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.48. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que el cartel de la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumpla todos los requisitos a los que se comprometió en el convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0510, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0725-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.49. Pregunta con respuesta escrita sobre el porcentaje que registran, en la actualidad, los medicamentos genéricos sobre la totalidad de los medicamentos prescritos por la sanidad pública riojana.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0513, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0726-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.50. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja en materia de prescripción farmacéutica para potenciar el uso de genéricos en el presente año 2010.**RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0514, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0727-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**4.51. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad Autónoma tenga el 37,2% de abandono escolar temprano.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0517, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0728-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**4.52. Pregunta con respuesta escrita relativa a si reconoce el Gobierno de La Rioja que tenemos un grave problema en educación debido al abandono escolar temprano.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0518, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0729-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.53. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se considera el Gobierno de La Rioja responsable del aumento del abandono escolar temprano en los últimos diez años, dado que la competencia de educación corresponde a este Gobierno autonómico.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0519, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará

en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0730-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.54. Pregunta con respuesta escrita sobre qué ha hecho el Gobierno de La Rioja estos últimos diez años para disminuir el abandono escolar temprano.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0520, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0731-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.55. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué en La Rioja hay más del doble del abandono escolar temprano que tienen en el País Vasco y Navarra.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0521, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0732-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.56. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se ha concedido desde la ADER una subvención a un concejal del Ayuntamiento de Calahorra siendo esta incompatible con su condición de cargo electo.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0527, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0733-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.57. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merece al Gobierno de La Rioja la promoción turística de nuestra Comunidad llevada a cabo en un programa del corazón de Telecinco.**RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0528, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0734-.**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.58. Pregunta con respuesta escrita relativa a si entiende el Gobierno de La Rioja que ha sido positivo y correcto financiar cierto tipo de programas como *I Love Escassi*, en vez de destinar el dinero público a otros fines más serios y necesarios.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0529, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0735-.**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.59. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja realizar un plan de mejora en la gestión de Riojaforum con el fin de evitar los resultados económicos hasta ahora obtenidos.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0530, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0736-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.60. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merecen al Gobierno de La Rioja los resultados económicos de Riojaforum.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0531, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0737-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.61. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja ofrecer el servicio del Punto de Encuentro Familiar en alguna localidad de La Rioja Alta.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0532, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0738-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.62. Pregunta con respuesta escrita relativa a las razones por las que las familias de La Rioja Alta deben desplazarse a Miranda de Ebro para hacer uso del Punto de Encuentro Familiar.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia

por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0533, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0739-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.63. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno del último proceso de regularización de viñedo.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario

de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0536, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0740-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.64. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han cumplido los objetivos y expectativas del Gobierno a la hora de iniciar el último proceso de re-

gularización de viñedo.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0537, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0741-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.65. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones, de profesionales sanitarios, en atención especializada en los meses de verano del presente año.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0538, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0742-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.66. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones en atención primaria en los meses de verano del presente año.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0539, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0743-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.67. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones, de profesionales no sanitarios, en atención especializada en los meses de verano del presente año.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0540, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobier-

no de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0744-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.68. Pregunta con respuesta escrita relativa a la evolución de la plaga de mejillón cebra en los ríos de La Rioja en los últimos cinco años.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0541, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento,

dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0745-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.69. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la presencia de mejillón cebra en algún sistema de regadío riojano.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0542, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0746-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.70. Pregunta con respuesta escrita relativa a la efectividad de las medidas que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para controlar la plaga de mejillón cebra en La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0543, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0747-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.71. Pregunta con respuesta escrita relativa a la perspectiva del Gobierno regional en cuanto a la construcción de VPO en lo que queda de esta legislatura.**RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0544, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0748-.**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.72. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno regional que su política en materia de VPO está dando respuesta a la demanda real de nuestra Comunidad Autónoma.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0545, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0749-.**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.73. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno regional que está abordando con eficacia la construcción de las carreteras regionales de circunvalación o variantes de población anunciadas reiteradamente por el señor Consejero de Obras Públicas.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0546, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0750-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.74. Pregunta con respuesta escrita relativa al horizonte temporal que baraja la Consejería de Obras Públicas para poner en uso las carreteras regionales denominadas "inter valles".

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0547, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobier-

no de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0751-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.75. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno regional realizando todas las inversiones necesarias para implementar barreras de seguridad Ad Hoc que minimicen los efectos de los accidentes de motocicletas.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0548, teniendo en cuenta

que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0752-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.76. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno regional que el mantenimiento de las carreteras regionales y locales bajo su gestión es el correcto para mantener estándares de calidad y seguridad europeos.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario

de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0549, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0753-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.77. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que emplea el Gobierno de La Rioja para las actuaciones que se realizan desde la Di-

recepción General de Servicios Jurídicos ante los tribunales.**RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0550, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0754-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.78. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se contempla dentro de las funciones de la Dirección General de Servicios Jurídicos la presentación de denuncias en los tribunales por parte de los miembros del Consejo de Gobierno.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0551, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>